

*San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2011.-*

DECRETO N° 26 /3 (ME).-

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que por ello se hace necesario proceder a la cobertura del citado cargo, designando a tal efecto al funcionario respectivo.

Que en consecuencia corresponde dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

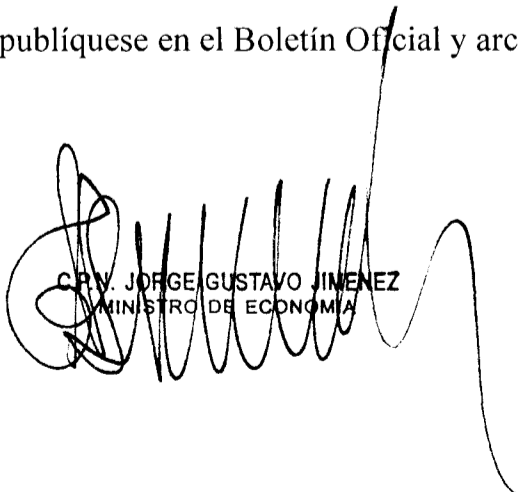
ARTICULO 1°.- Designase en el cargo de Secretario de Estado de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Economía al **C.P.N. José Marcos BULACIO**, DNI. N° 7.690.777, clase 1949.

ARTICULO 2°.- Fíjase el día de la fecha para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo, con las formalidades de práctica.

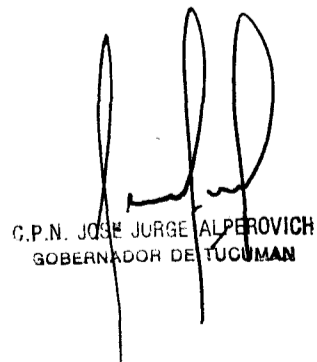
ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado a las partidas específicas con que a tales efectos, cuenta la Unidad de Organización N° 420 -Ministerio de Economía-.

ARTICULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTICULO 5°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ  
MINISTRO DE ECONOMÍA



C.P.N. JOSÉ JURGE ALPEROVICH  
GOBERNADOR DE TUCUMÁN